

**FE DE PRESENTACIÓN**

<b>NÚMERO DE INGRESO:</b> JUR-2023-4796
<b>1-23-UE</b> URGENCIA ECONÓMICA
<b>JUEZ CONSTITUCIONAL:</b> XIMENA ALEJANDRA CARDENAS REYES
Recibido el <b>08 junio de 2023</b> , a las <b>06h04</b> , presentada por: <b>ALEX GUSTAVO FLORES ALVAREZ</b>
OFICIO: 2 foja(s) - (ORIGINAL)
<b>PETICIÓN:</b> REMITE ESCRITO, POR ERROR EN EL SACC QUE NO REGISTRA LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS EN NUESTRO OFICIO DEL ARCHIVO PDF, REALIZAMOS NUEVO INGRESO: Solicitud al Presidente de la Corte Constitucional, Señor Doctor Alf Lozada Prado, el informe del Presidente Guillermo Lasso en el que justificó “las razones de la urgencia económica de este Decreto Ley Orgánica” de su Decreto 742 - Causa 1-23-UE según lo dispuesto por la Señora Jueza Sustanciadora Alejandra Cárdenas Reyes.